



Resolución de Decanato 533 / 2025 - TAR -UNSa
Rectifica RD 482/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 402/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
15/12/2025

VISTO

La RD 482/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se aprueba y autoriza el gasto de viáticos y traslado del Lic. César Raúl CHAMORRO, por el dictado de la asignatura Introducción a la Filosofía de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, por extensión de funciones en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Introducción a la Filosofía, de la carrera de Filosofía, que se dicta en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erroneamente en el Artículo 1º el tramo de viaje realizado para el reconocimiento de gastos de traslado, debiendo modificarse por Salta-Tartagal-Salta.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el error material en el Artículo 1º de la RD 482/2025-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse el siguiente texto:

Donde dice: "...tramo Tartagal-Salta-Tartagal...".

Debe decir: "...tramo Salta-Tartagal-Salta...".

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa